



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**ACUERDO INTERNO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES UBICADA EN EL ALA SUR DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE DENOMINE A PARTIR DEL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2016, "SALA DE USOS MÚLTIPLES, MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO", con base a los siguientes:**

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** En fecha 09 de julio de 2015 el Pleno del Congreso del Estado aprobó mediante punto de acuerdo, declarar como sede definitiva del recinto oficial del Poder Legislativo, el inmueble ubicado en periférico poniente tablaje catastral número 33083 Juan Pablo de la ciudad de Mérida, capital del Estado, para que a partir de la primera sesión que se efectúe en dicho predio, se lleven a cabo en el mismo todos los actos inherentes a las funciones del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

**SEGUNDO.** En fecha 31 de agosto de 2015, se llevó a cabo la primera sesión en el nuevo Recinto del Poder Legislativo del Estado, con sede en periférico poniente tablaje catastral número 33083 Juan Pablo de la ciudad de Mérida, capital del Estado.

**TERCERO.** El Recinto de este H. Congreso del Estado está integrado entre otras, por una sala de usos múltiples en las que se llevan a cabo actividades propias de este cuerpo colegiado.

Con base en los antecedentes citados, los diputados integrantes de esta Junta de Gobierno y Coordinación Política, realizamos las siguientes,

*"2015. Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del  
General Salvador Alvarado"*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**CONSIDERACIONES:**

**PRIMERA.-** El edificio del Poder Legislativo del Estado se encuentra integrado por diversas áreas, entre las que se destaca el salón de usos múltiples. Es de recalcar que en este salón, se llevan a cabo diversas actividades propias del poder legislativo, así como actividades cívicas, culturales, sociales, entre otras.

**SEGUNDA.-** Los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXI Legislatura, nos hemos dado a la tarea, de conformidad con las atribuciones que nos confiere la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y su respectivo Reglamento, de acordar que la Sala de Usos Múltiples se denominará a partir del 13 de enero de 2016, **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”** por las razones que se detallan en el presente Acuerdo.

Con el paso de los años la mujer ha logrado ser parte fundamental en el desarrollo cultural, social, económico y político de nuestro país, lo anterior como resultado de un gran esfuerzo, de lucha y perseverancia han ganado un lugar activo en la toma de decisiones en México.

Hoy en día nuestro marco legal, así como todas las instituciones públicas democráticas velan y protegen el principio rector de equidad de género, así como la inclusión y participación de las mujeres, con la finalidad de que todas sean actoras y tengan pleno acceso a mayores oportunidades en condiciones de igualdad en la vida nacional mexicana.

*“2015. Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del  
General Salvador Alvarado”*





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Es de resaltar que su intervención en la vida política del país, se remonta a la revolución social mexicana en el año 1910; su participación, dentro del conflicto armado cobra relevancia pues marca el hito de su valiente intervención dentro de la evolución del Estado Mexicano.

Ahora bien, en el plano legislativo, la presencia de la mujer mexicana queda inscrita en la historia el día 13 de enero del año de 1915 en nuestro Estado, pues su participación en el Primer Congreso Feminista, con 617 mujeres, en su mayoría de clase media, maestras, empleadas de oficina, amas de casa, fueron la voz de todas aquellas, sobre temas como, educación laica y de la imprescindible inclusión de la mujer en la vida política, su libre pensamiento y la posibilidad de una relación de pareja igualitaria.

Histórica reunión efectuada en el Teatro Peón Contreras, que diera resultado directamente de sus propuestas, que las mujeres mexicanas ganaran derechos de la administración de bienes, la tutela de hijas e hijos, y salario igual a trabajo igual.

Dentro de tan valiosas mujeres que integraron el histórico cuerpo colegiado, se encontraba la Maestra en Educación, Consuelo Zavala Castillo, quien fungiera como Presidenta de la junta directiva de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Feminista, durante el Gobierno del General Salvador Alvarado, y que fuera designada por éste personalmente para dirigir el Congreso.

*"2015. Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del  
General Salvador Alvarado"*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**TERCERA.-** Consuelo Zavala nació en Mérida, Yucatán. Estudió en el Instituto Literario de Niñas del Estado, del cual se graduó a los 23 años como profesora de educación elemental y superior. Cinco años más tarde en 1902 fundó su propio colegio donde establece las normas de educación laica y científica, hecho que la hizo acreedora a ser visitadora de escuelas en Europa en 1912.

El gobierno de Francisco I. Madero la comisionó en Francia para que aumentara sus conocimientos en la enseñanza. Su trayectoria profesional siempre fue enfocada a favor de la escuela racionalista, dejando de lado la religión que tantos límites ponía al conocimiento. A los 30 años de edad, la maestra Zavala formó parte de la Quinta Reunión del Congreso General de Educación Primaria.

Consuelo Zavala fue la presidenta de la Comisión Organizadora que convocó al Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, ante la necesidad de que las mujeres mexicanas reflexionaran sobre su condición de subordinación respecto a los varones. En 1948 recibió la medalla Ignacio Manuel Altamirano por su trayectoria docente.

Por otro lado, como un parteaguas en la historia de las mexicanas por lograr su acceso a los puestos públicos, se realizó en 1917 el Primer Congreso Feminista de Yucatán, donde Consuelo Zavala intervino como presidenta del comité organizador. Gracias a su labor 700 mujeres mexicanas apoyadas por el gobernador yucateco Salvador Alvarado discutieron durante cuatro días sobre los medios sociales necesarios para manumitir, liberar con solemnidad a la mujer del yugo de las tradiciones.

*"2015. Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del  
General Salvador Alvarado"*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten letter 'A']*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

El 22 de Junio de 1956, Consuelo Zavala murió en su natal Mérida, Yucatán, heredando a la docencia mexicana el laicismo en la educación y el Primer Congreso Feminista realizado en México.

**CUARTA.-** De acuerdo a lo anterior y considerando la trayectoria tan significativa e importante así como trascendental, toda vez que fue fundadora de la primera escuela privada laica para mujeres de Yucatán que hoy lleva su nombre así como diversas luchas incansables realizadas en nuestro Estado, los diputados de la Junta de Gobierno consideramos viable nombrar la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo como **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**.

Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 61 fracción III, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, los suscritos diputados integrantes de la junta de Gobierno y Coordinación Política, estimamos oportuno se le reconozca en este Poder Legislativo, a la Maestra Consuelo Zavala Castillo a través de la designación de un espacio para recordar, resaltar y honrar la importancia de todas las mujeres que fueron escuchadas a través de sus acciones en pro de las mujeres yucatecas y su pasión por la enseñanza de sus derechos, y que honrosamente el mismo lleve como nombre **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, de conformidad con el siguiente:

*“2015. Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del  
General Salvador Alvarado”*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sala de Usos Múltiples ubicada en el ala sur del segundo piso del edificio del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se denominará a partir del día 13 de enero del año 2016, **“Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**.

**TRANSITORIOS:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Comuníquese a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos correspondientes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se instruye al Director General de Administración y Finanzas, para que realice las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Protestamos lo necesario, en la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince.

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN  
POLÍTICA DE LA LXI LEGISLATURA.**

*[Handwritten signatures in blue and black ink]*

*[Handwritten signatures in black ink]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. CELIA RIVAS RODRÍGUEZ		
SECRETARIO	 DIP. RAÚL PAZ ALONSO		
VOCAL	 DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA		













LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VOCAL	 DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZA		
VOCAL	 DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ		
VOCAL	 DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO		

*Esta hoja de firmas pertenece al Acuerdo por el que se aprueba nombrar la "Sala de Usos múltiples, Consuelo Zavala Castillo".*

*"2015. Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del  
General Salvador Alvarado"*